



# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 294-04-2017-MPT



Talara, dieciocho de Abril del dos mil diecisiete .....

VISTO, el Informe N° 405-04-2017-OAJ-MPT de fecha 18.04.2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, relacionado a encargatura de las funciones; y

### **CONSIDERANDO:**

- Que, con el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica que por disposición del Señor Alcalde Provincia, estará viajando a la ciudad de Lima, durante los días 19, 29 y 21 de Abril, para realizar gestiones en diferentes organismos del Congreso de la República;
- Que, asimismo propone al Abg. Gino Aldo Cordiglia Gonzáles – Secretario General, para que en adición a sus funciones, lo reemplace en el cargo de Asesor Jurídico; y

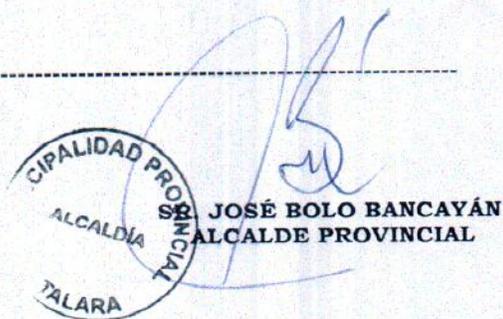
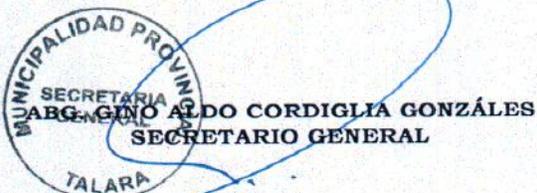
Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR**, al **ABG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZÁLES** – Secretario General, las funciones de responsabilidad de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir de las 13:00 horas del día Miércoles 19, y los días Jueves 20 y Viernes 21 de Abril del 2017 y mientras dure la ausencia del Titular.

**ARTÍCULO 2° .- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal y Unidad Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA**-----



- COPIAS :
- INTERESADO
  - GM
  - SG
  - OAJ
  - URH
  - UTIC
  - ARCHIVO
  - Mary S.